



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

(SEMARNAT-07-031) MODIFICACION A LOS REGISTROS Y AUTORIZACIONES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, MODALIDAD A. ACTUALIZACION DE DATOS EN REGISTROS Y AUTORIZACIONES. BITÁCORA: 13/HR-0009/12/22

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, RFC y firma

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área. Ing. David Robles Hernández.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina en Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma el C. David Robles Hernández, Subdelegado de Administración e innovación".

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_XXVII, en la sesión celebrada el 14 de julio de 2023.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL AGROPECUARIO Y EL RURAL

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN HIDALGO

Asunto: Modificación a los registros

Oficio: 133.02.01.099.2023

Bitácora: 13/HR-0009/12/22

Documento: 13D3G-00304/2305

Pachuca de Soto, Hidalgo. 02 de junio de 2023

230770

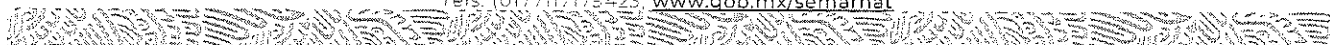
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
BIO PAPPEL S.A. DE C.V.
CAMINO TIZAYUCA-TEZONTEPEC No. 5
MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO
CEL: [REDACTED]

NRA: CDU820122JFA

Se recibió el 02 de diciembre de 2022, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, formato de Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos, con el cual solicita cambio de razón social, cambio de representante legal e incremento de residuos peligrosos, ubicada en el Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo, por lo cual presenta lo siguiente:

- Formato SEMARNAT-07-31 Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.
- Copia simple de la escritura número 15,153 de fecha 22 de octubre de 2021.
- Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal
- Copia simple de identificación, emitida por el Instituto Nacional Electoral a nombre del C. Juan Carlos Paulín Cruz.
- Registro público de comercio con folio mercantil electrónico (FME) No. 1209

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 bis fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 64 de su Reglamento; 3 Apartado A, Fracción VII inciso a), 33, 34 y 35 fracción X inciso b, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y conforme al dictamen jurídico UJ.307.2023, de fecha 18 de mayo de 2023, esta Oficina de Representación otorga el consentimiento para la transferencia de la autorización, derivado del instrumento número 15,153 de fecha 22 de octubre de 2021, que contiene la protocolización de las acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de las denominadas "BIO PAPPEL S.A.B. de C.V.", que contiene el cambio de denominación o razón social, quedando como nueva titular de los permisos, autorizaciones, licencias, concesiones y en general de los actos de operación otorgados y realizados por la sociedad a favor de "BIO PAPPEL S.A. de C.V. , con su Número de Registro Ambiental CDU820122JFA; asimismo se demuestra con el instrumento público número 15,478 de fecha 17 de diciembre de 2021, la representación legal con la que comparece el [REDACTED] Se agregan y archiva el incremento de residuos peligrosos a través del formato SEMARNAT-07-31.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA
EL ESTADISTA DEL NOROCCIDENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN HIDALGO

Asunto: Modificación a los registros

Oficio: 133.02.01.099.2023

Bitácora: 13/HR-0009/12/22

Documento: 13D3G-00304/2305

Pachuca de Soto, Hidalgo. 02 de junio de 2023

230770

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO**

ING. DAVID ROBLES HERNÁNDEZ

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina en Representación de la SEMARNAT en el Estado de Hidalgo, previa designación, firma el C. David Robles Hernández, Subdelegado de Administración e innovación".

C.c.p.

Lic. Lucero Estrada López.-Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Hidalgo.
lucero.estrada@profepa.gob.mx

Biol. Pablo Brauer Robleda.- Coordinador Técnico y Gestión Ambiental.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx.

Dr. Arturo Gavilán García.-Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.-arturo.gavilan@semarnat.gob.mx

DRH*CA/C